

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-EN MURCIA | Idem grande 1'50 | FUERA | grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 3 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 1899

NÚM. 9.785.

## Ata a los necesitados.

A los que conocen las virtudes curativas de las Grageas é Inyección Sáez por los elogios que de dichos específicos hayan oído ó leído y sufriendo alguna afección especial de las vías urinarias deseen probar su eficacia encontrándose desgraciadamente sin recursos, les mandaremos un frasco gratis siempre que al hacernos la petición nos incluyan la receta en la cual vengan indicadas por un Sr. Facultativo y se haga constar su estado de pobreza. Dirigirse al Dr. Sáez, Barcelona.

Se vende en doscientos reales (un hermoso ejemplar encuadrado en pergamino y en cinco tomos en cuarto mayor de **Las siete partidas**, con las glosas de Gregorio López, edición de Berni de Valencia, del año 1767. 4-4

## La Universal

GRAN SALON DE PELUQUERIA DE FRANCISCO HERNANDEZ BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL plaza de San Bartolomé TELEFONO. 42

## ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO Pts. Cts. Kts.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia en limpio y cribado. . . . .	6 los 46
De eapa y pino, cribado. . . . .	5'50
De eapa y pino, en jabones. . . . .	5
Paris vegetal y artificial. . . . .	6
Carbonilla de encina. . . . .	4
Cisco superior. . . . .	2'50
Leña de pino y serrería. . . . .	2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos: P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig—P. de Cadenas, 1, idem de P. Casto—Sta. Eulalia, casa de raco el de la tahona—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara—P. de Camacho, idem del Tobalo—Pinares, 4, idem de la viuda de D. José Galán.



## B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. *Francelius y Delgado* ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17. MURCIA.

Los solos granos de salud son los del Dr. Franck. Exijase sobre la caja azul la etiqueta tirada en cuatro colores y el sello de la Unión de los Fabricantes. Los granos de salud curan Extrñimiento, Neuralgias, Vértigos, etc.

## MAPA GRAFICO

DE LA ORGANIZACION JUDICIAL en la PENINSULA É ISLAS ADYACENTES.

Este mapa, original por su forma, es un verdadero guia en los Tribunales de Justicia, como son Audiencias de Territorio y de lo Criminal, Juzgados de entrada, de ascenso y de término.

Es de gran utilidad, para particulares, corrientes en sus diferentes matices, banqueros, centros, y mas especialmente para las oficinas que con los Tribunales tengan relación.

Precio: 40 reales.

Unico representante en Murcia: RAFAEL ALMAZAN S. CRISTOBAL, 7.

## PAPEL DE EMPAQUETAR y bolsas.

El papel de tamaño pequeño, por resmas, y el cuadruple y las bolsas por peso.

Las bolsas son de cabida de 1 kilogramo, de 1'500, de 3, de 6 y de 11, 500.

Precios muy económicos en los papeles y bolsas, como en la impresión de los mismos.

Para condiciones y pedidos acudir al representante de la fábrica, D. Rafael Almazán, S. Cristóbal, 7.

## Para el día de S. José.

En la calle de Zoco, esquina á la de Zambrana, se hacen pellas desde 10 céntimos de pta. hasta 2 reales una. Cubiletes á real.

Bizcochos muy superiores á 4 y medio reales libra. Solo esto si lo encargan. Riquisimas monas á los precios corrientes.

## Libros religiosos

para el via crucis, visitas de los monumentos, confesar y comulgar, recomendación del alma, semana del cristiano, etc., desde cinco céntimos, y devocionarios desde 1 peseta, San Cristóbal, 7.

## LA PAZ DE MURCIA

### Ayuntamiento.

La corporación municipal acordó en su sesión del lunes, una vez que fué aprobada el acta de la anterior:

Quedar enterada del informe emitido por la comisión de letrados sobre la conveniencia de transigir el pleito que se sigue con D. Antonio Crespo Soler, pero sin olvidar que este señor adeuda á la corporación veinte y seis mil y pico de pesetas que deben ser cobradas.

Aprobar varias cuentas de gastos hechos por el municipio.

Autorizar la ejecución de algunas obras mientras dura el corte de las aguas que discurren por las acequias de esta vega.

Conceder autorización á Pedro Martínez Peñalver, para edificar una casa en el partido de los Martínez y dar permiso á otros particulares para hacer obras de reparación en fincas de su propiedad.

Aprobar la moción hecha por el concejal Sr. Illán para que se rebajasen los derechos que en la actualidad rigen por enterramientos en las fosas del cementerio de Nuestro P. J. y se establezcan otras gratis para los pobres de solemnidad.

Manifestar á D. Francisco Ruiz Alemán y á D. Francisco Meseguer Barceló, que para concederles autorización para traer á esta capital las aguas potables que en sus solicitudes indican, es necesario que sean examinadas previamente por un perito químico.

A moción del Sr. Diaz ordenar la ejecución de las obras necesarias para embovedar un trozo de la acequia de la Condomina que atraviesa la calle de la Proclamación, toda vez que las dichas obras no exceden de la cantidad de 525 pesetas.

Pasar á las comisiones respectivas para su informe la moción hecha para que se lleven las aguas de Santa Catalina á la Cárcel de esta capital, y el escrito presentado por D. Pascual Abellán Sánchez pidiendo la nulidad de un juicio de aguas.

Autorizar al arrendatario de aguas de Santa Catalina, para llevar estas aguas al pueblo de Algezares.

Incluir en el próximo remplazo de quintas á varios sujetos que lo han solicitado.

Autorizar al Alcalde para que se hagan algunas obras de reparación en los arcos que sostienen un puente situado en la acequia mayor en las inmediaciones del convento de Santa Ana.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

### Dice «El Correo»:

«Hablemos del alumbrado público. Hace una eternidad que venimos quejándonos los periódicos, los particulares y todo el mundo de que los faroles de petróleo que aun quedan en esta ciudad no sirven para malicia de Dios la cosa. Estos faroles, colocados precisamente en los callejones y sitios mas excusados y peligrosos, si se encienden por pura fórmula, se hace sin limpiarlos y sin ponerles petróleo, por lo visto, pues el que mas, está encendido una ó dos horas y estas con una luz tan sumamente raquítica, que mas que alumbrar, lo que hace es dar tristeza al que de ella tiene que valerse: esto en las primeras horas de la noche, que luego después de las diez, ni poco, ni mucho ni nada.

El municipio, no cabe duda que paga el petróleo y los tubos y demás gastos que estos faroles ocasionan: el vecindario se queja, pero el mal no se remedia.»

Tiene muchísima razón en todo nuestro colega, y el mal tiene remedio; nuestro director lo ha propuesto en el Ayuntamiento y en su periódico, y no se ha querido hacer; los obstáculos que los arrendamientos tienen en nuestro municipio, donde todo se administra (que si algunas veces conviene, no siempre es útil) lo han impedido.

Nuestro director ha propuesto muchas veces arrendar el servicio de alumbrado de petróleo con todos sus ramos, esto es, petróleo, faroles, empleados, etc., como lo está el gas, y de esa manera, habiendo un solo responsable y no tantos como serenos y demás que intervienen hoy, si no se conseguía (que si se conseguía mejor resultado), ¡por lo menos habría! á quien hacer cargo de las faltas y á quien exigir el cumplimiento de un servicio que hoy se paga y no se tiene.

Como dijimos ayer, la sesión de la Junta municipal se celebró con la asistencia de un solo asociado.

Como consecuencia de esto no hubo discusión y se aprobó el presupuesto á gusto del Ayuntamiento. Solo hubo una alteración, hecha á propuesta del Presidente, que fué repartir entre los artículos de quintas, gastos menores, expropiaciones, composición de calles, caminos y paseos, etc., las 12,978 pesetas que el Gobierno ha robado del encabezamiento de consumos por consecuencia de la disminución de ingresos por los alcohóles.

Varios comerciantes de Lorca, han pedido á la Cámara oficial de Comercio de Cartagena les admita en ella, y la Cámara, usando de la facultad concedida por el real decreto de constitución de estos cuerpos, ha aceptado con satisfacción el ofrecimiento del comercio Lorca, á cuyo efecto va á ampliar su reglamento.

Solo en Murcia se desconoce la utilidad de estos cuerpos, y la inacción de los que obtuvieron cargos para la Junta directiva, de un modo poco conforme por no haberse constituido bien la Cámara, sostiene ese enfriamiento que en ninguna parte se nota, pues en todas partes se comprende la conveniencia de estos cuerpos informantes y vigilantes.

Por la jefatura de seguridad se ha encargado muy eficazmente á los individuos del cuerpo, vigilen con actividad y prohiban ser monten cometas desde los terrados y sitios céntricos de la población.

Merece un sincero aplauso esta acertada disposición, pues con ella se favorece notablemente á la compañía telefónica, que á fuerza de desvelos y trabajos ha conseguido para Murcia un gran adelanto.

Ahora no falta mas sino que el cuerpo de seguridad reprima lo que no reprimen los dependientes de la Alcaldía.

### La naranja en crisis.

No sabemos por qué este título que ayer leímos al frente de los artículos de muchos periódicos nos causó tristeza, como si hubiéramos leído alguna sentida leyenda titulada *La princesa enferma*.

La naranja en crisis hace pensar en mejillas pálidas de niñas hermosas selladas por la muerte en la primavera de la vida.

El fruto de oro de las huertas de Valencia y de Murcia, la gala de Andalucía, en crisis! Esto es muy triste; nos parece ver en pequeños globos del hermoso fruto pender blanquecinos como niñas cloróticas, de raras facias como cortinas después de un baile.

Y no es así, nunca han sido mejores las naranjas producidas en España; lo que hay es que por lamentables pecados ha disminuido su importancia en los mercados nacionales y extranjeros.

En España no apreciamos la importancia de la naranja como debieramos, la abundancia la daña y no sabemos sacar de ella todo el partido de que es susceptible.

En Inglaterra y en los Estados Unidos, sí, allí hacen con la naranja deliciosos platos de repostería y tónicos refrescos.

No hay casa aristocrática inglesa donde no se sirvan con el té pastelillos, compotas y diversas combinaciones de naranja.

En el último baile de la embajada inglesa, se servían unos helados deliciosos en la misma cáscara del hermoso fruto.

En cambio no hay en Madrid ningún café donde se pueda beber un vaso de agua de naranja pura: todos los refrescos se hacen con ácidos artificiales.

En las casas no se utiliza tanto como debiera la naranja, ya en platos de repostería, ya en refrescos higiénicos ó productos estomacales, como el licor que se hace de la naranja.

Nuestros padres, en cuanto empezaba la primavera médica, tomaban sendos vasos de agua de naranja por mañana

y tarde, y no había cuidado de que un fraile Jerónimo tomase el chocolate sin echarse al colete un púlpito del líquido refrigerante.

Y así estaban ellos de sanotes y rollizos y no necesitaban esos específicos que se anuncian en la cuarta plana de los periódicos.

De Alceira, de Murcia, de muchos puntos de Andalucía llegan clamores angustiosos por la crisis de la naranja, la *belle Valence* como la llaman poéticamente en París.

Nosotros unimos nuestros clamores á los de los agricultores de esas hermosas comarcas pidiendo que se haga todo lo posible para que esa crisis cese. (De «El Resumen».)

### Modas.

Las novedades que se vislumbran.—Capotas microscópicas.—Platillos de café.—Levititas y chaquetas.—Tocas, Adornos.

Todavía no han salido á luz las novedades que ilustrarán la próxima primavera; pero ya empiezan á designarse los dos cambios importantes que habrán de operarse en el traje femenino. Como de costumbre, pasaremos de un extremo á otro: de las draperías á las formas lisas, de las líneas curvas á las rectas, de los sombreros grandes á las microscópicas capotas.

Claro es que como al buen gusto se permiten libertades, las señoras elegantes elegirán lo que mas les favorezca. Y esto me hace creer que no se abandonarán por completo las draperías que contribuyen cuando el arte las forma á completar la armonía, y por lo tanto la belleza de la figura.

En los sombreros es donde imperará la nueva moda en absoluto, y los que se preparan parecerán algo así como platillos de café.

Algunas conservarán los amplios y airoso sombreros que han estado y aun están en boga, pero es de temer que allá en el mes de Junio la mayor parte de las señoras usen la pequeña y plana forma que constituirá la novedad que señalo. Las flores con que se adornarán serán la rosa y la gardenia, y los colores mas en boga serán el rosa pálido y el verde en sus infinitos y preciosos matices.

La levita de paño y la chaqueta continuarán llevándose para calle. Los volantes desaparecen, los bordes de las faldas son lisos con alguna banda ó tira de bordado todo alrededor.

El negro, el castaño y los verdes de todos los tonos son los colores preferidos para estas prendas. Con una toca de tul negro, una trenchilla de terciopelo musgo y un pájaro por adorno se completa la gracia de las levitas y chaquetas, que difícilmente relogará la moda al olvido. Algunas de las indicadas tocas se adornarán con flores de tonos claros, como camelias, gardenias y *edeleweis*.

He visto una toca de terciopelo *Chartaise* que no tiene por todo adorno más que una camelia blanca y un capullo de la misma flor colocados delante, un poco hacia la izquierda, cerca del caballo. Es una monería.

ERNESTINA.

Persona que nos merece fé nos ha asegurado que el *Via crucis* que se ha editado en nuestra imprenta como de D. Pedro Pou, no es original del difunto cura de San Antón; que lo que hay de cierto en ello es que ese *Via crucis* es el que dicho párroco leía con preferencia cuando en su iglesia hacía tan devoto ejercicio, y de ahí el que muchos de sus feligreses lo tuvieran como original del Sr. Pou y las copias que algunos guardan, de las que se nos dió una, las tengan en mayor estima, tanto mas cuanto que la composición de esos pasos es digna de la preferencia que merecía á tan ilustrado y virtuoso sacerdote. Nosotros que en todos nuestros actos nos guiamos por la buena fé y la verdad, hemos creído un deber hacer pública esta noticia, para que nunca se crea que á sabiendas nos hemos valido de una superchería para dar mas valor y mas importancia á una edición de nuestro establecimiento.

Se ha repartido el núm. 4 del segundo año de nuestro suplemento «La Enciclopedia», el cual contiene el principio de la leyenda D. Pedro el Cruel en Murcia ó el sitio de Orihuela; un antiguo cuento español, La Mentira y la Verdad, conocimientos útiles para las señoras, continuación de la novela Un drama en tiempo de Catalina II, poesías y misceláneas, finalizando el número la sección de pasatiempos y soluciones.

## NOTICIAS

Dice «El Panderero de Jumilla»: «Corre un run run por la localidad que de ser cierto debe ponerse correctivo por la Alcaldía y por la guardia rural.

Se dice que en una labor próxima al Carche se están haciendo aprovechamientos montuosos en perjuicio de los intereses comunales.

También se dice que hay sobre esto una denuncia en el Gobierno civil.»

La Cámara oficial de Comercio de Cartagena va á pedir de nuevo al señor Ministro de Hacienda la aclaración del arancel de aduanas para la comprensión de las harinas de molineras gruesas.

Sin recibir el núm. 5 de «La Estación», correspondiente al 1.º del actual Marzo, ha llegado á nuestro poder el núm. 6, del día 16 del corriente, el cual contiene modelos de trajes para primavera, traje con cuerpo blusa, idem con media cola para reunión, idem con falda plegada, abrigo plegado para niña, gorra para niño pequeño, sombreros, traje con cola para reunión, y multitud mas de modelos, y no pocos para labores, acompañando además dos figuras iluminadas. Este periódico quincenal sirve dos ediciones, una económica á 3'50 pesetas trimestre y otra de lujo á 5'75, y las suscripciones se piden á la librería Gutenberg, Príncipe, 14, ó al centro de suscripciones de la calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

Parece que en el seno de la ilustre Cofradía de la Preciosísima Sangre se cierne un pequeño disgusto por un acuerdo reciente, el que ha causado alguna dimisión en la Junta.

Celebraremos que todo se allane y reine la cordialidad en una asociación donde el fervor religioso y la amistad mas estrecha vienen uniendo á los mayores como que componen y la vienen levantando á un estado que no se creía llegara.

Los estrenos siguen en Romea y á pesar de esto no se anima como antes ese centro de recreo.

Anoche se puso en escena *Lucifer*, que entretuvo agradablemente, fué bien presentada, obtuvo los honores de la repetición en un tercio y en el coro de estudiantes, La Srtas. González y Prado lucieron sus esbeltas formas con preciosos trajes.

Esta noche se estrena *Al agua... r pavis*, y el tiempo, no queriendo ser menos nos da nueva exhibición de lluvias que convierten en baños nuestra calles.

La «Gaceta» publica la convocatoria para los exámenes de ingreso en la Escuela general preparatoria de ingenieros y arquitectos y el programa á que han de ajustarse los del mes de Junio próximo correspondientes al curso de 1898-99.

Hemos recibido el volumen 41 de la «Biblioteca para todo el mundo» que con puntualidad é inusitado esmero literario y tipográfico, publica en Valencia el editor D. Federico Domenech, por el económico precio de 30 céntimos volumen. Los pedidos al editor, Mar, 48, Valencia, ó á nuestras oficinas.

En el Instituto de vacunación, Merced, 23, se vacunará directamente de la ternera, el miércoles, jueves, viernes y sábado de esta semana, de 3 á 5 de la tarde.

### Dicen de Cieja:

«La grave enfermedad que hace tiempo venía sufriendo la Sra. D.ª Felipa Moxó, tuvo un fatal desenlace el martes último; el entierro que tuvo lugar el día siguiente, fué una prueba más de las muchas simpatías de que gozaba la finada, pues asistió el pueblo en masa sin distinción de clases sociales.

A nuestros amigos D. Manuel, don Alvaro y D. Antonio Aguado, así como á toda la familia, acompañamos en el justo dolor que hoy sufren por la pérdida de tan estimada señora.

«La Cocina Española» que se publica en Madrid, Torrija, 8, principal, en su número 73 contiene lo que expresa el siguiente sumario:

Menestra.—Sección profesional: Harinas de trigo, por José Pérez.—Sección literaria: Lo que es un cantar, por Fray Basilio.—Desde entonces... por Luis del Portillo y Mestres.—Epigramas, por Miguel Toledano.—Curiosidades y cosas útiles.

Folletones: Biblioteca de «La Cocina Española»: Triquiñuelas (cuentos breves), por nuestros colaboradores.—Sección práctica.—Cubierta: Anuncios.

Sigue la oscuridad reinando en el callejón de Peligros.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Real orden sobre licencias, traslaciones y permutas de los funcionarios del orden judicial y del ministerio fiscal.

—Reales decretos de indulto.

**Hacienda.**—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley de administración y contabilidad de la Hacienda pública.

**Fomento.**—Real orden disponiendo que todo cuadro de marcha de trenes solo esté en vigor un año.

**Ultramar.**—Real orden disponiendo que se nombre de nuevo á don Ramón Ramírez de Arellano tesorero pagador de Obras públicas de la isla de Puerto-Rico.

NOTICIAS GENERALES

Aún no han llegado al ministerio de Ultramar datos oficiales sobre el naufragio del vapor *Remus* y la extensión que haya tenido esta catástrofe, no obstante haber pedido el ministro con urgencia noticias detalladas del siniestro.

Por noticias particulares se sabe que se ha recibido un telegrama en Madrid del jefe de la columna, comandante de estado mayor, que se dirige á Mindanao, manifestando que se ha salvado del naufragio.

También en Barcelona ha recibido un telegrama el superior de los jesuitas, diciéndole que en el naufragio del vapor *Remus* ha perecido el jefe de la orden de Santiago, padre Ramón.

El crimen de Carabanchel continúa envuelto en el misterio.

Ayer fueron careados en la cárcel de Getafe tres Guardias civiles con Cleto Gómez y Mateo Morales, y después Josefá López con Josefa Mochales.

Según se decía, la intervención de la Mochales en las declaraciones y careos efectuados obedece á que estuvo lavando unas prendas de ropa con Josefa López poco después de cometido este crimen.

Se asegura que se halla en poder del juez una camisa con ciertas iniciales.

Pepa Mochales declara que efectivamente estuvo lavando en la fecha que se le indica con Josefa López en el lavadero de Bosque; pero que no puede precisar ni decir con toda seguridad si su amiga ó ella lavaron ésta ó la otra prenda, y si entre estas se hallaba la camisa con ciertas señales que el juez le indicaba. Los otros careos no tienen importancia.

Los presos se hallan ya en comunicación y todos hacen protestas de su inocencia.

Anoche se decía que en tanto que el juez se dedica á seguir una pista, el gobernador persigue otra que tal vez dé resultados positivos.

La fábrica de tabacos de Bilbao, que se ha cerrado temporalmente por desórdenes ocurridos en la misma, no volverá á abrirse hasta que se hayan depurado los hechos y castigado á las promovedoras del motín, que no serán admitidas en dicho establecimiento.

Para oír al sindicato de Barcelona se reunirá hoy en el Congreso la comisión de alcoholes.

En la sesión que anoche celebró el comité de España en la Exposición de París se trataron cuestiones del mayor interés, relacionadas con la terminación de las obras que se están haciendo en los terrenos concedidos á España en el gran certamen de París.

A fin de dar á los trabajos mayor impulso, el presidente del comité, señor López (don Matías) irá á París antes de terminar la presente semana.

El presidente del comité de Cataluña, señor Sard, ha conferenciado varias veces con don Matías López, resultando de estas entrevistas que desaparezoan los motivos de disgustos que ocasionaron la venida á Madrid del primero para explicar algunos hechos que se habían visto con desagrado por el comité de España.

Parece que al fin se ha concedido la instalación de kioscos en el Parque, con objeto de hacer en ellos la venta de vinos, tabacos y frutas.

Hoy celebrará el presidente del comité ejecutivo una conferencia con el ministro de Fomento.

A la comida que dió, anoche el embajador de Alemania en la embajada, asistieron entre otros convidados, hasta el número de veintidos, los señores marqués

de la Vega de Armijo y su señora; los ministros de Fomento y Marina, secretario de la Nunciatura, el conde de Plasencia y su señora, y el señor Zarco del Valle.

Los espatacos de todas las minas de España han dirigido al ministro de Fomento por conducto de don Eduardo Gullón una solicitud pidiendo la creación de la policía minera.

Le ha sido admitida la dimisión al director de contabilidad del ministerio de Marina, señor Aranda, que durante largos años ha ejercido ese importante cargo.

Un periódico de San Sebastián de la noticia de un extraño reto que un sujeto, vecino de Carroul, dirige al que quiera medir con él sus fuerzas.

El *alleja* guipuzcoano fija las siguientes condiciones:

«El objeto que se destina á la apuesta deberá ser de hierro y de cuatro arrobas de peso, sin que su longitud pase de 40 centímetros, pudiendo añadirse las piezas de hierro que se quieran, la longitud de cada una de las cuales deberá ser también de 40 centímetros.

Se trazará un cuadro en el suelo de 85 centímetros, y una vez colocado dentro de él, bajo pena de declararse su derra, levantará la carga del suelo á pulso hasta colocarla en toda la extensión de los brazos por encima de la cabeza y deberá sostenerla en esta posición hasta que los jueces declaren que el ejercicio se ha ejecutado con limpieza.

Cada uno de los contendientes solo podrá intentar 20 veces levantar la carga que se le hubiese puesto en el suelo, en término de dos horas.

Se atravesarán mil pesetas por cada parte.»

En Vigo, un mozo de los talleres de la estación del ferrocarril que se hallaba trabajando cerca de una máquina, tuvo la desgracia de que un cilindro, desprendido de la misma, le levantara el cráneo produciéndole una muerte instantánea.

El infeliz llamábase José García, y era vecino de la aldea de San Lorenzo, provincia de Pontevedra.

El viernes por la noche hubo en Valencia una regular alarma entre varios vecinos de la calle de Guillén de Castro por creer que en una casa baja de aquella vecindad había ladrones practicando una mina.

Audió la policía y la Guardia civil, que hicieron un minucioso reconocimiento, resultando que los golpes que se creían de piqueta eran producidos por los caballos de una casa inmediata, ocupada por gitanos.

NOTICIAS POLÍTICAS

El voto particular del señor Figueroa al proyecto del sufragio dice, después de la fórmula del encabezamiento:

«Admitida por todos la suspensión del derecho electoral activo para los militares, quedaría sin su debido y lógico complemento esta limitación si no se extendiera también al derecho de ser elegibles. La mayoría de las naciones parlamentarias así lo tienen establecido, y eso que en ninguna de ellas, como en España, se han dejado sentir las consecuencias de la intervención de los militares en las diarias contiendas de política.

La independencia y prestigio que el ejército tiene que conservar para llenar la superior misión que le está encomendada es, entre otras, la más poderosa razón para alejar á los militares de las luchas apasionadas de la Cámara popular, donde á menudo puede correr riesgo, no ya sólo este prestigio é independencia, si que hasta la misma disciplina.

Esta exclusión no puede molestar á los militares, que como clase y principal organismo del Estado tienen su debida representación, y debiera tenerla aún más amplia, en la Cámara alta.

Fundado principalmente en estas consideraciones, el diputado que suscribe, transcribiendo literalmente el art. 4.º del proyecto presentado por el Gobierno, tiene la honra de formular el siguiente veto particular:

«Art. 4.º El derecho electoral pasivo quedará en suspenso respecto á los militares de tierra é mar que se hallen en servicio activo.»

Palacio del Congreso, 11 de Marzo de 1889.—Alvaro Figueroa.»

La comisión de alcoholeros que ha venido de Barcelona fué recibida ayer por el señor Sagasta.

Los comisionados expusieron en esta entrevista sus pretensiones y las indicaciones que convenía tener presente al redactor la ley sobre alcoholes que está pendiente de información en el Congreso.

El señor Sagasta parece que se mostró conforme con algunas de las pretensiones de los comisionados; estos informarán hoy ante la comisión del Congreso que ha de dar dictamen sobre esta ley.

Apropósito de alcoholes, ayer circuló el rumor, y que solo como rumor reproducimos, de que las negociaciones que se han entablado con Alemania para llegar á un acuerdo sobre el impuesto de los alcoholes que se importan, no llevan una marcha tan bonancible como fuera de desear, habiendo quien teme que están á punto de fracasar por completo por intransigencias de una de las partes.

Las secciones del Congreso han nombrado ayer las comisiones para la ley de mancomios judiciales, y para informar sobre la proposición del señor Mellado sobre la elección de concejales.

La primera la componen los señores Calvetón, López Mora, Alvarez Capra, Díaz Moreu, Jimeno, Suárez Inclán y Nieto (don Emilio).

La segunda, los señores Dávila, Mellado, López Mora, Laiglesia, Sallent, Maisonnave y Cobián.

En el Congreso empezará mañana la discusión del Código civil.

El dictamen de la comisión se reduce á declarar que el Código se ajusta perfectamente á las bases aprobadas por los Cuerpos Colegiados.

Hablarán en contra los señores Danvila, Rodríguez Sampedro, Labra, Silveira (don Francisco), Pons, marqués de Vadillo, Lestres y Romero Robledo. Contestará, en nombre de la comisión, en uno de los turnos, el señor Gamazo (don Germán), y hará el resumen el señor ministro de Gracia y Justicia.

Con el fin de obtener en su presupuesto importantes economías, el ministro de Fomento llevará á efecto la supresión de las gratificaciones y demás remuneraciones que aparte de su sueldo perciben los catedráticos de Universidades é Institutos.

Además de esto parece que también se suprimirán los ascensos á que tenían derecho los catedráticos cada quinquenio.

Se anuncia para dentro de un breve plazo la provisión de las senadurías vitales vacantes.

Una de estas senadurías se le dará al señor Mansi, director de Correos, que cesará en este cargo.

Para la dirección de Beneficencia se indica ahora como más probable al señor Nieto, candidato á la dirección de Penales, y á la que se dice que tal vez vaya el diputado señor Gutiérrez Más.

Los nombres que se acordaron ayer para formar la comisión de reformas militares en el Senado son los de los señores Jovellar, Dabán, Armiñán, Sanz, Sardoal, Vivar y Hoppe.

De algunos de estos señores no se sabe aún si aceptarán.

Ayer á última hora se aprobó definitivamente en el Congreso el proyecto de reformas. Hoy pasará al Senado y mañana se reunirá las secciones para elegir la comisión.

Algunos periódicos, especialmente los conservadores, tratan de dar demasiada importancia á las ligerísimas modificaciones que puedan introducirse en el Senado en el proyecto de ley de reformas militares.

No es cierto que el general Jovellar haya pedido grandes transacciones para aceptar la presidencia de la comisión del Senado.

Los puntos principales del citado proyecto, tales como la unificación de las escalas, la proporcionalidad en el generalato, la supresión del dualismo, y término de la carrera en coronel, no encontrarán en el Senado dificultad alguna.

Las únicas modificaciones que sufrirá el proyecto, serán la supresión de los ocho primeros artículos del proyecto artículos discutidos en la legislación anterior y que la comisión ha conservado solamente por deferencia á la Cámara; pero que no tenía interés alguno en sostener.

Otra modificación será la de preferir para el ascenso á general de brigada el sistema de elección, quitando un cuarto turno de antigüedad; y este turno no pertenecía al proyecto del general Cassola, ni al dictamen de la comisión, sino

que es una enmienda presentada por el señor Sánchez Campomanes; por consiguiente, no es el dictamen lo que se combate, sino la referida enmienda.

Estas son las únicas transacciones de que se habló en la conferencia celebrada anteayer por los señores Martínez Campos, Chinchilla, Jovellar y el presidente del Senado.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 11 de Marzo de 1889.

Se abrió la sesión á las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, y leída el acta de la del día 2 del corriente, fué aprobada.

(Ocupan el banco azul los ministros de Estado, Marina y Ultramar. En los demás escaños y en las tribunas muy poca concurrencia.)

El señor Sánchez Bedoya: Voy á dirigir dos preguntas al señor ministro de Marina acerca de un asunto que preocupa hoy grandemente la atención pública, y cuyo éxito, si fuera satisfactorio, como yo deseo reportaría honra para España y gloria para su autor.

Ya habré comprendido el señor ministro que me refiero al invento que se está probando en aguas de Cádiz del buque submarino eléctrico.

Este invento es de gran trascendencia é importancia: si el éxito correspondiera al deseo de su autor se habría resuelto el más grande de los problemas de la táctica marina, pero así como han fracasado muchos marinos ilustres en esa empresa, pudiera suceder y quiera Dios que no suceda que también fracasara el proyecto del ilustre inventor que está probándolo en Cádiz. Para este caso, si desgraciadamente llegara, es para el que yo voy á dirigir una pregunta al señor ministro de Marina.

Yo no censuro, antes bien aplaudo muy de veras, que el Gobierno haya prestado todo su apoyo al señor Peral para que practique las pruebas que está realizando, pero es de extrañar, que habiendo precedido á este invento otro no menos importante ofrecido al Gobierno por dos ilustres oficiales del ejército, y cuyas pruebas dieron excelentes resultados, ese invento se ha dejado en el más lamentable abandono, tanto más lamentable, cuanto que este invento es el de aplicación de la fuerza motriz eléctrica á la marina de guerra, y es el punto más importante del buque eléctrico submarino y en el que han surgido las dificultades que se han notado en las pruebas de Cádiz.

Cuando los ilustres autores de ese invento lo propusieron al Gobierno, pasó á informe de la Academia de ciencias, que es la primera autoridad que tenemos en materias científicas, y ésta dió un informe sumamente favorable; se hicieron las primeras pruebas y fueron satisfactorias y, sin embargo, yo no sé, y es lo que deseo que aclare el señor ministro de Marina, qué razón ha tenido el Gobierno para abandonar el proyecto de aquellos dos ilustres oficiales, protegiendo en cambio el del señor Peral.

Algo hay censurable en mi concepto en la conducta del Gobierno en este asunto, y es el de haber abandonado lo que en un principio me parecía prudente, que es la reserva y la precaución con que deben de ensayarse esta clase de inventos, no solo por las ventajas que había de reportar á nuestra defensa nacional dándonos nuevos elementos de combates por la mar, sino porque, si no se hubiera dado tan prematuramente expansión al entusiasmo, no se vería el Gobierno en el compromiso en que puede verse si fracasara el invento. Y si fracasara, ¿que es lo que piensa hacer el Gobierno?

Ha habido Ayuntamientos y Diputaciones provinciales que se han apresurado á votar créditos para festejar al señor Peral, y de esto tiene la culpa el Gobierno, que ha podido y debido evitar estas expansiones patrióticas prematuras, impidiendo la circulación de noticias exageradas.

El ministro de Marina contestó que no tenía conocimiento del proyecto de los señores Cabanyes y Bonet, y que esperaba buenos resultados del submarino Peral, porque lo ocurrido hasta ahora no tiene importancia para no creer en un éxito muy satisfactorio.

El señor Sánchez Bedoya insistió en que se debía tener conocimiento del mencionado proyecto, porque en tiempos del general Cassola, en una comunicación oficial, se invitaba á los citados inventores para asistir á las pruebas del submarino Peral.

Añadió que el señor Sagasta debía tener conocimiento de este asunto.

El Presidente del Consejo de ministros manifestó que las discusiones sobre estos inventos que encierran un interés trascendental, son ociosas, y la prudencia y el patriotismo aconsejan no promoverlas.

El señor Sánchez Bedoya anunció una interpelación sobre este asunto.

El señor Pando censuró la concesión de una gran cruz á un cubano que no se encontraba en condiciones de recibir esa merced, por la que se ha originado la renuncia de igual distinción de varias personas pertenecientes á la orden de Isabel la Católica.

El ministro de Estado consignó que, según todos los informes, el señor Ealo, vecino de Arrecibo, es digno de la distinción concedida.

El señor Alcalá del Olmo confirmó que el interesado es digno de la merced concedida.

El señor Bushel reclamó el expediente de la sociedad La Tutelar.

El señor Bassiga reclamó del ministro de Gracia y Justicia las causas criminales formadas por los marchamos en Málaga y Zaragoza y por delitos de atentar contra la patria.

El señor Moret manifestó su deseo de conocer las intenciones del Gobierno en la cuestión monetaria por el valor que ha alcanzado la plata, porque en su concepto, habiéndose aplazado la conferencia europea cuando ésta se verificó España debe concurrir y aun tomar alguna iniciativa.

El ministro de Hacienda manifestó que cuando el caso llegue, el Gobierno se interesará en la cuestión y tomará alguna iniciativa.

El señor López Rodríguez defendió una proposición de ley de carreteras.

El señor Mellado defendió elocuentemente una proposición de ley reformando el art. 62 de la municipal, en el sentido de que los concejales no puedan ser reelegidos durante cuatro años, para evitar los concejales de oficio, como reclama la opinión pública para mejorar servicios administrativos municipales.

El ministro de Hacienda recordó que igual propósito existía en el proyecto de ley municipal que siendo ministro de la Gobernación estudiaba, por lo que está conforme con el fondo de la proposición; pero á la vez manifestó que el mal es general en todos los Ayuntamientos pero no por causa de los concejales solamente que los hay buenos y malos, sino por culpa de todos los partidos que son los que han engendrado la administración municipal que hoy existe.

El señor Martínez Luna, considerándose aludido, manifestó no estar conforme con que hombres tan dignos como el señor Mellado y que son concejales puedan ser considerados como microbes municipales.

Aseguró que no venía á defender al Ayuntamiento de Madrid, pero que protestaba de los calificativos del señor Mellado porque si hay algún concejal que no cumpla con su deber eso pasa en todas partes y por eso no debe cohibirse la elección de los demás.

Después de breves rectificaciones se tomó en consideración la proposición.

Entrándose en el orden del día el Congreso se reunió en secciones.

Dada cuenta del resultado se levantó la sesión á las siete.

SENADO

Sesión del día 11 de Marzo de 1889.

Se abrió la sesión á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor Ruiz (don Jacinto) rogó al ministro de Fomento hiciese llegar al Senado el expediente de *La Tutelar*, que había pedido un diputado concejal, tal vez para tomar revancha del anuncio de la interpelación sobre el empréstito municipal.

El señor marqués de Muros preguntó al señor ministro de la Gobernación á qué respondía la campaña emprendida por los jueces de instrucción de Asturias contra los ayuntamientos de Luarca, Castropol, Navia, Cangas y algunos más.

El señor ministro de la Gobernación contestó que no era de su competencia inmiscuirse en la acción de los jueces de instrucción y que, de acuerdo con el ministro de Fomento, procuraría satisfacer su deseo respecto á la marcha del tren-correo de Asturias.

El señor ministro de Hacienda leyó el proyecto de ley de administración y contabilidad de la Hacienda pública.

El señor Moral censuró al señor Alonso Martínez que dejó al tiempo el sanear las impurezas del personal de la administración de justicia de la provincia de Coruña.

El señor marqués de Sardoal censuró el bando del alcalde de Madrid dictando medidas sanitarias y de policía urbana.

El señor ministro de la Gobernación

rogó al Senado que suspendiese su juicio hasta conocer perfectamente el asunto á que el señor marqués de Sardoal se había referido.

El señor marqués de Sardoal declaró que el aseo, limpieza y comodidad del vecindario, es materia propia de la competencia de los Ayuntamientos y no de los alcaldes ni del Gobierno.

Afirmó que el bando es arbitrario por que reforma las ordenanzas municipales é impone multas que no autoriza la ley municipal.

¿Qué le parecería al señor ministro de la Gobernación, exclamó, si tratándose de construcciones, se exigiera la adquisición de piedra de determinada clase y cantera?

El señor ministro de la Gobernación contestó que en Agosto y Diciembre último se ocupó del asunto el Ayuntamiento de Madrid, que las corporaciones técnicas suelen recomendar la adquisición de los aparatos que juzgan más eficaces, y que el bando sigue las excitaciones de una real orden dictada por su antecesor.

El señor marqués de Sardoal insistió en que el bando era ilegal y arbitrario.

El señor Rojo Arias explicó una interpelación sobre la administración de justicia, censurando que pida la opinión á los tribunales lo que de hecho corresponde á la policía judicial.

El señor ministro de Gracia y Justicia halló plausibles las censuras de la prensa, que si son á veces injustas, se corrigen en virtud de su misma injusticia y que de no existir revelarían un deplorable estado social.

El señor marqués de Casa-Jiménez presentó una exposición de la Asociación de propietarios de fincas urbanas de Madrid, haciendo observaciones respecto al proyectado empréstito municipal.

El señor presidente anunció que se publicaría como apéndice al *Diario de Sesiones*.

El señor ministro de la Gobernación manifestó que el Gobierno, de acuerdo con la Dirección de administración local, había remitido con urgencia á informe del Consejo de Estado, el expediente relativo al empréstito municipal.

El señor Ruiz (don Jacinto) se lamentó de que el Gobierno haya querido oír á la prensa, á la Dirección de administración local, al Consejo de Estado y á todo el mundo y haya prescindido de lo que pudiera decirle el Senado.

Amplió la interpelación que había anunciado sobre el empréstito, haciéndola extensiva á la administración municipal y especialmente á la de consumos, á los remansos y estancamientos de las alcantarillas, que constituyen focos de infección de varias enfermedades contagiosas, y á la real orden de 3 de Diciembre último que no se publicó en la *Gaceta* hasta el 29 del mismo mes, cuando no era ya ministro el que la suscribió.

El señor ministro de la Gobernación justificó su conducta diciendo que la interpelación del señor Ruiz como todas las interpeleaciones necesita una resolución ministerial para ser materia de debate, y que no se había dictado aun la del expediente del empréstito.

Se impuso reserva por pocos días, pasados los cuales se pondrá á disposición

del señor Ruiz para contestar á su interpelación.

Orden del día:  
Se votaron definitivamente los proyectos de ley prolongando hasta Villacueva de Haro la carretera que, partiendo de Tarancón á Cuenca, termina en Fuentespino de Haro, y disponiendo que la de Salamanca á Sequeros parta de la estación del ferrocarril de dicha capital á Medina del Campo.

Se aprobó sin debate un dictamen de la comisión de peticiones relativo á la solicitud de rebajas de la contribución á los propietarios de Cuba.

Se levantó la sesión á las seis menos cuarto.

### ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

La proximidad de los combates parlamentarios ha dado algún movimiento á la política. Hoy eran más los concurrentes á los círculos y por consiguiente mayor la animación.

Hoy se decía que los garcistas vuelven á estar disgustados y que sólo aguardan á ver lo que hacen el señor Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda para romper el fuego en toda regla contra el Gobierno; pero han dicho esto tantas veces que ya nadie lo cree.

Han vuelto los republicanos á reanudar sus trabajos de conciliación.

Para este fin celebrarán muy en breve una conferencia los señores Pedregal y Pi y Margall.

Creemos que á pesar de los buenos propósitos de todos los republicanos, ahora tropezarán con los mismos obstáculos de siempre.

Se decía esta tarde que el ministro de Marina hará hasta siete millones de economías.

Si así fuera, que lo dudamos, habría conseguido el Gobierno realizar economías por 20 millones, porque á los siete de Marina y los seis de Guerra fácil sería aumentar siete millones entre los demás ministerios.

El Gobierno tiene el propósito de presentar lo más pronto posible los presupuestos al examen de las Cámaras; pero previendo que ha de tropezar con dificultades para que sean disueltos con el detenimiento que su importancia requiere, dado el cúmulo de asuntos de diversa índole en que han de ocuparse las Cortes, propondrán en su día á éstas que acuerden celebrar sesiones dobles para que el aumento se dedique íntegro á la cuestión económica.

### Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

**Berlín 12.**—La abdicación del rey Milano y la actitud en que se supone colocada á Rusia enfrente de la nueva Regencia, han producido cierta sensación en los círculos diplomáticos que juzgan peligrosa la situación creada en los Balcanes.

El canciller ruso Mr. Giers esquivaba toda conversación con los altos dignata-

rios y diplomáticos sobre asuntos políticos.

**Tanger 12.**—La cuestión del cable inglés, ha entrado en su período álgido pues los ingleses están dispuestos á todo antes que desistir de amarrar su cable á la costa africana.

Las autoridades marroquíes de la costa redoblan la vigilancia de ésta y sitúan destacamentos para impedir que los ingleses consigan sus deseos.

Hay quien cree inminente un conflicto anglo-marroquí.

**Londres 12.**—El Gobierno acaba de presentar un proyecto para construir 70 buques de guerra, cuyo valor se calcula en 21 millones y medio de libras esterlinas.

Dice que Inglaterra debe poseer siempre una escuadra que sea superior á dos reunidas de las grandes potencias de Europa, y pide á la Cámara que vote el proyecto sin discusión.

A la industria particular se encarga la construcción de varios de aquellos buques, por un valor de 10 millones de libras.

La construcción de todos debe quedar terminada en cinco años.

**Roma 12.**—No se da gran crédito á las esperanzas manifestadas por la prensa de que pronto será un hecho el arreglo de las diferencias entre Italia y Francia.

**Belgrado 12.**—El país y el ejército han hecho manifestaciones entusiastas en honor del nuevo joven monarca, Alejandro I.

La prensa europea pretende precisar las causas que han movido al rey Milano á su abdicación.

El rey Milano tiene muchas y enormes deudas, y con la pensión que ahora se le señala de 600,000 francos no puede sostener su alto rango.

**Londres 12.**—Confírmase la noticia de que en Zanzibar un buque alemán ha atropellado á otro árabe causando víctimas.

Los árabes piden venganza en Zanzibar y se disponen á tomársela por su cuenta.

Se han pedido explicaciones al cónsul alemán en aquella ciudad, y si se resiste á darlas es más que probable que estalle un movimiento general contra los alemanes.

### Boletín comercial

**Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).**—Revista del mercado de hoy.

Precios al detall: trigo, entrada 500 fanegas, vendiéndose de 36 á 38 rs. fanega; centeno, 100 idem de 17 á 18 idem; cebada, 200 idem de 16 á 17 idem; algarrobas, 200 idem de 15'50 á 16 idem; compras, sin operaciones; tiempo, frío.

Aspecto de los campos, bueno.

Las entradas de granos han sido regulares.

Los precios sostenidos.

Poca demanda para el trigo y los teneores tampoco ofrecen.

Garvanos duros de 130 á 150 rs. fanega; cerdos cebados de 44 á 48 rs. arroba.

**Sigüenza (Guadalajara).**—Los sembrados disfrutan de un aspecto bueno y

su vegetación es ayudada por un hermoso tiempo que hace se fortifiquen en sus raíces y en lo cual fundan los labradores buenas esperanzas.

Poca animación en las operaciones de trigos á pesar de lo cual los precios se sostienen con firmeza.

Hay ofrecidas 1.000 fanegas á 38,50 rs. y no pagan más que á 38, habiéndose hecho 1.000 fanegas á este último límite.

En el mercado y al detall se cotiza á 36 reales sin condiciones de peso y los demás artículos á como sigue:

Cebada de 22 á 24 rs. fanega; yerós á 30; avena de 13 á 14; lana blanca basta de 40 á 42 rs. arroba.

**Tejares (Salamanca).**—Los precios que rigen en esta localidad en granos son los siguientes:

Compra.  
Trigo candeal de 36'50 á 37 rs. las 94 libras.

Centeno á 17 reales fanega; algarrobas á 17; cebada á 17; avena á 12; guisantes á 24; venta; trigo candeal á 38 rs. las 94 libras; centeno á 18 rs. fanega; algarrobas á 18; cebada á 18; avena á 14; guisantes á 25.

Ventas sobre wagon de 37'50 á 38 reales fanega.

Tendencia firme; temporal frío, bueno para los trigos; aspecto de los campos, bueno.

**Turégano (Segovia).**—El campo cereal está todo bien nacido y los labradores se hallan preparando las tierras para la siembra de garbanos; el tiempo es bueno y á pesar de las heladas nocturnas les deja efectuar bien aquellas labores.

**Rioseco.**—Detalle trigo entrada 300 fanegas de 37'1/4 á 37'1/2 rs. las 94 libras.

Partidas.—Cebada, ofertas 700 fanegas á 17'1/2 rs. fanega.

Harina de primera á 15 rs. arroba con derechos; idem segunda á 14 id. id. idem cuarta á 14 rs. fanega; salvado de primera á 10; idem de segunda á 7; idem de tercera á 5; trigoillo á 14; partidas un real menos; tendencia del mercado, en calma; estado de los campos, bueno.

**Nájera.**—Le han sido ajustadas á don Francisco de Borja Gutierrez 1.200 cántaras á 8 rs. una.—De varios cosecheros se han adquirido otras 1.000 á 7'3/4 rs.

**Uruñuela.**—Las compras de la quinceana representan la cantidad de 10.000 cántaras á precios de 7'3/4 y 8 reales una.

**Hormilla.**—Estos días se envasan 4.000 cántaras; ignoramos el precio á que se hicieron.

### Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, 4 90 d/v	25,80
Londres 4 8 d/v	25,80
París, 4 8 d/v	2,10
Burdeos 4 8 d/v	1,75
Marsella 4 8 d/v	1,85
Lisboa 4 8 d/v	90,00
Hamburgo 4 8 d/v	90,00
Génova 4 8 d/v	90,00
Habana	90,00
Puerto-Rico	90,00
Manila	90,00

### Cotización oficial del día 11.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Noviembre
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	74 45	100
Idem id. pequeños	74 75	65
Idem id. fin corriente	74 30	105
Idem id. fin próxima	00 00	
Idem id. al 4 por 100 exterior	76 20	100
Idem id. pequeños	76 40	105
Deuda amortizable á 4 por 100	88 30	45
Idem id. pequeños	88 50	25
Billetes hipotecarios de Cuba	105 00	35
Anualidades de Cuba	00 00	
Carpotas provisionales de Cuba	00 00	
Obligaciones marítimas	00 00	
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	103 00	
Idem id. al 5 por 100	00 90	
Acciones del Banco de España	407 00	50
Compañía de Tabacos	110 75	25

### Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet	0-50		Lorca	0-25	
Alcoy	0-15		Lugo	0-25	
Alicant	0-25		Málaga	0-20	
Almería	0-25		Murcia	0-25	
Avila	0-50		Orense	0-15	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-25	
Barcel.	0-15		Palenci	0-25	
Bejar	0-25		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Ponte	0-25	
Cáceres	0-40		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		Salam.	0-25	
Cartag.	0-50		S. Seb.	0-15	
Castell.	0-50		Santder	0-25	
C. Real	0-50		S. Cruz		
Córdoba	0-25		Tenef	1-00	
Coruña	0-25		Santiago	0-25	
Cuenca	1-25		Segovia	0-40	
Ferrol	0-25		Sevilla	0-20	
Gerona	0-25		Soria	0-75	
Gijón	0-25		Tarrag.	0-25	
Granad	0-25		T. de la		
Guad.	0-50		Reina	0-25	
Haro	0-25		Teruel	0-25	
Huelva	0-25		Toledo	0-50	
Huesca	0-25		Tudela	0-25	
Jaén	0-25		Valenc.	0-25	
J. de F.	0-15		Vallad.	0-25	
León	0-40		Vigo	0-15	
Linares	0-15		Vitoria	0-25	
Lérida	0-10		Zamora	0-40	
Logroñ.	0-40		Zaragz.	0-15	

### Bolsa del día 11.

Contado, 75'35
Fin de mes, 75'25
Barcelona, interior, 75'05
Exterior, 76'86
París, 75'00
Londres, 74'00

### Folleto

109

### CABALLERO DEL CUERVO

D. TORCUATO TÁRRAGO

el edificio no tiene balcones, pues se ha querido evitar toda clase de comunicación con el público, y solo hay altas ventanas que no permiten asomarse á ellas por estar á la altura del techo de las habitaciones. La que da luz á la alcoba don de duerme el príncipe está un poco más baja, y solo subiéndose sobre el lecho es como puede llegarse á la base del mismo.

—¿Cómo sabeis esto?—preguntó Fernán con interés.

—Por mi padre, que tuvo que entrar en ellas á fin de que el príncipe le firmase unos libramientos.

—¡Oh! perfectamente: continuad—dijo Fernán.

Más animada Sara con aquellas explicaciones, prosiguió:

—Conociendo ya la alcoba del prin-

cipe, me valí de un hebreo de mi casa, muchacho diestro en el manejo de la ballesta, y sin decirle mi pensamiento, le ofrecí, si introducía una flecha por la ventana de la alcoba del príncipe, una fuerte recompensa. Aceptó mi pensamiento; coloqué, pues, en la punta de la flecha un papel, y una noche en que, por el reflejo de la luz que se escapaba por la ventana, se daba á entender que el príncipe estaba en su alcoba, mandé disparar la ballesta, la cual, graduada perfectamente por mi sirviente, penetró en la alcoba.

—¡Ah! no estais dominando á fuerza de interés. ¿Se puede saber lo que decía el papel que fijásteis en la punta de la flecha?

—Es lo principal: en ese papel escribí lo siguiente: «Señor, si queréis libertaros de vuestros enemigos, colocad una luz en la repisa de vuestra ventana. De este modo, podremos trabajar en vuestro favor.»

—Admirable,—contestó Fernán.—¿Respondió el príncipe?

—En la primera y segunda noche, no; en la tercera sí.

—¿Puso la luz?

—¡Ciertamente.

—¿Qué habeis hecho más?

—Desgraciadamente, sobrevinieron los sucesos que tanto han mortificado á mi padre, y como sabeis, tuve que abandonar á Valladolid.

Era por sí bastante expresivo el he-

cho que acababa de explicar Sara para que se despertase un vivo interés en todos los que estaban presentes. Que indudablemente los avisos de la judía habían llegado al conocimiento de don Alfonso, lo demostraba la respuesta que había dado, poniendo la luz en la repisa de la ventana; es decir, que el primer paso estaba dado, y que ya existía una inteligencia que podía llevarlos al objeto deseado. Por medio del ballestero de Sara podían enviarse nuevas noticias al príncipe, pero esto era sumamente arriesgado: la extrema vigilancia que se ejercía en torno de aquél, podía servir de medio para que todo se descubriese, y entonces se perderían por completo los medios de la evasión.

Había que apelar á otros recursos.

Fernán permaneció pensativo por algunos instantes hasta que preguntó:

—¿Es muy alto el muro que sostiene la habitación de don Alfonso?

—Si lo es.

—¿Se pudiera escalar?

—Imposible.

—¿Por qué causa?

—Porque antes de dicho muro, hay una especie de muralla que de día y de noche está vigilada y defendida por dos centinelas.

—¿Es decir, que no hay otro medio de comunicación?

—Que yo sepa no; á no ser por el interior del palacio,—contestó Sara.

Volvió Fernán á quedar pensativo co-

mo hombre que medita en las graves dificultades que se presentaban.

Pero de pronto Mari-Pérez avanzó hasta el grupo formado por don Luz, Sara y Fernán y exclamó:

—Si me permitis, escuchadme; tal vez encontremos otros recursos.

—¡Sí!—exclamó Fernán.

—Me explicaré,—contestó la desventurada muchacha.—Como todos son reuelos y sombras para los guardianes del príncipe acerca de los que están á su inmediato servicio, el personal se muda con frecuencia. Los camareros, los pajes, los escuderos son objeto de investigaciones más ó menos escurpulosas y se ha dado el caso de que se despidan todos aquellos que puedan infundir la más ligera sospecha. Esta misma mañana por orden del arzobispo se separaron algunos pajes, en términos que el servicio está incompleto.

—Y bien, ¿qué queréis decir con eso? dijo Fernán.

—Tened la bondad de escucharme y me comprendereis,—replicó Mari-Pérez.

—Vuelvo á decir que esta mañana el arzobispo ordenó la separación de algunos funcionarios; estaba furioso, y en la conversación que sobre este particular sostenía con don Pedro de Castro, mi señor, le dijo:—Todas las cosas se van poniendo muy torcidas; ha vuelto Xofre de Tevar y las noticias que me ha comunicado no pueden satisfacerme; hay que redoblar la vigilancia, y, sobre todo, te-

ner al lado del príncipe personas de nuestra mayor confianza. ¿Qué digo, de nuestra mayor confianza? Esto no puede ser. No lo hay. Buscad cuatro palurdos, cuatro tontos, cuatro ganapanes que no tengan opinión ni ideas, y que sirvan al príncipe únicamente.»

—¿Dijo eso?—preguntó Fernán.

—Tal como lo oís. Por lo tanto, voy á influir, con vuestro permiso, á que Jaramillo entre al servicio de don Alfonso.

—¡Magnífica idea!

—Fácilmente se comprenderá que si se legra esto, tenemos la mitad del camino andado,—replicó Mari-Pérez.

—¿Pero hará caso don Pedro de vuestra pretensión?

—Así lo espero. Lo que hace falta es una cosa.

—¿Qué?

—Que Jaramillo sepa hacer el papel de bruto más completo que se conoce.

—En cuanto á eso no hay cuidado,—contestó éste.

Hablése del particular largamente, y se convino de que Mari-Pérez tomase á su cargo aquel asunto del que dependía tal vez el éxito de la empresa que todos tenían entre manos.

Ya en aquella ocasión la tarde declinaba y era preciso romper la reunión que tan gratas impresiones habían producido en todos. Arriesgada era la empresa, pero había necesidad de correr los peligros que eran consiguientes, y se

Ha fallecido en Mula el médico señor Ragué, tío de nuestro amigo D. Evaristo Llanos, á quien acompañamos en su sentimiento.

Se halla en esta capital, el ingeniero de primera del cuerpo de minas D. Federico Khunn, acompañado del Sr. Alonso Martínez, ingeniero del mismo cuerpo, para asuntos del servicio.

En la Alcaldía se ha presentado una queja suscrita por varios individuos con motivo de los abusos que se vienen cometiendo en la acequia de Nelva y el cauce paralelo al camino de Monteagudo.

Hán ingresado en la Corrección varios individuos de los partidos rurales que fueron denunciados por la guardia civil por usar armas sin licencia.

Con motivo de ser hoy los días del Sr. Delegado de Hacienda, los empleados de todas las dependencias de la Delegación han obsequiado á su jefe con una preciosa escribanía de plata y oro, y anoche le obsequiaron con una serenata.

Tarjetas: se imprimen con tipos modernos desde 1 peseta 75 céntimos el 100 hasta 375, en la tipografía de LA PAZ. En la misma hay de fantasía y con relieves dorados y sin dorar.

D. José Jesús Pedreño, diputado por Cartagena, en atenta carta dirigida á la Cámara oficial de Comercio de aquella ciudad, se ha excusado de apoyar en las cortes la petición de la misma referente á las harinas.

«La Ilustración Ibérica» publica un buen grabado reproduciendo el cuadro alegórico «De Murcia al Cielo», que pintó el Sr. Meseguer por encargo del Sr. don Mariano Aguado.

En Cartagena la harina candeal del país se cotiza de 32 á 35 pesetas los 22 kil. y de 31 á 35 las de segunda. La candeal de Francia á 30 los 100 kil. y á 33 la de trigos duros. El petróleo á 26'50 caja de 36 litros con derechos y á 19'50 sin derechos.

Ayer celebró sesión la Comisión de monumentos, despachando todos los asuntos que tenía pendientes. Entre otros se ocupó de recoger para el Museo las antigüedades que se puedan de las descubiertas ha poco en término de Calasparra.

Se ha abierto el pago del primer trimestre del corriente ejercicio á los maestros de primera enseñanza de S. Javier y Alledo.

El arquitecto Sr. Marín-Baldo ha salido para Plasencia, donde permanecerá algunos días.

Se ha producido queja á la Alcaldía contra el pedáneo de Valladolides, por negarse á prestar auxilio á los agentes encargados de embargar á los contribuyentes morosos.

Dice «El Noticiero de Lorca»: «En breve se procederá á hacer unos magníficos anuncio-programas de nuestras famosas procesiones, que se distribuirán con profusión por toda España, pero, especialmente por las provincias limítrofes á la nuestra.»

Ha contraído matrimonio en la villa de Fortuna, el médico D. Julián García, con la muy bella Srta. D.<sup>a</sup> Catalina Benavente.

**Papel de barba** de diferentes clases, rayado y sin rayar, se vende por menor ó sea por manos y cuadernillos, San Cristóbal, 7.

### El Alquitrán Guyot

Es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de París, contra las bronquitis, catarrros, asma, tisis, anginas granulosas, laringitis agudas crónicas, y, en general, contra las enfermedades de los brónquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan fácilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos días.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor. El tratamiento de los constipados, bronquitis, asma, catarrros, etc., por el Alquitrán Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por día.

«Bastará á los médicos de todos los países ver nuestro producto para apreciarlo enseguida toda su importancia y los servicios que está llamado á prestar.» (Profesor Basin, médico del Hospital de San Luis). Rechácese, como falsificación, todo frasco de Alquitrán Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 19, rue Jacob, París.

**ANTIGUO CENTRO** DE suscripciones S. Cristóbal, 7 (antes Zoco, 5). Entrada libre, donde se pueden ver periódicos, revistas, albums, primeras entregas, prospectos, etc. S. CRISTÓBAL, 7.

### Choricería extremeña

CARNICERÍAS, 4. En este acreditado establecimiento se ha recibido un gran surtido en conservas vegetales y de pescados de varias clases, quesos de bola, Gruyer, Roquefort, de plato y mahonés, y los ya conocidos esesabechos de besugo y atún (rueda) los cuales se empezarán á vender desde el próximo miércoles de Ceniza y durante toda la cuaresma, á pesetas 2'50 el kilo. Bacalao de Escocia fresco á pesetas 1'50 el kilo. Judías del Barco, Pinet y del país, arroz, azúcares, y todo lo necesario para las próximas vigilas. Además se tiene un completo surtido de garbanzos de Castilla, salchichón de Vich y cuanto abrazan los ramos de

ultramarinos y salchichería, todo fresco y de las marcas mas conocidas por sus buenas clases, como lo tiene de antiguo acreditado este establecimiento.

CHORICERIA EXTREMEÑA DE JUAN BEJARANO E HIJOS Carnicerías, 4. 8-8

**NODRIZA** Concepción Rojas, soltera, de 24 años, leche de tres meses, desea criar en casa de los padres del niño que le confien. Darán razón en la imprenta de este diario.

**Tintas de escribir** negra, de colores y comunicativa, en frascos, botellas, tinteros, etc., desde 25 céntimos, y sin envase desde 5 ctms. S. Cristóbal, 7.

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientro libre.» «Mas vale un laxante suave y diario que una purga violenta.»

## POLVO ROCHER

Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antiglaucoso, Antibilioso

Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRO, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, CLAMAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleida en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientro natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS

ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURNESE, PARIS

Evitar falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general: Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII, Barcelona

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 céntimos línea, por tres ó cuatro 5 céntimos: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos sencillos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea: comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

## DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funera. 1.ª a 3.ª columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. 2.ª a 3.ª columna 12 7. Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

### Almanaque. Marzo, 31 días.

Viernes	1	8	15	22	29
Sábado	2	9	16	23	30
Domingo	3	10	17	24	31
Lunes	4	11	18	25	
Martes	5	12	19	26	
Miércoles	6	13	20	27	
Jueves	7	14	21	28	
Jueves 14	VALIDA PUERTA.				
Sol	6-12 m. 6.05 t.				
Luna	2 24 t. 3.44 m.				

### Boletín religioso.

Santora.—Mañana: sta Matilde y la Traslación de sta. Florentina. Jubileo.—Mañana en la iglesia de Sta. Florentina y se aplica por el Emmo. Sr. Cardenal Belluga, misas de medias horas, y en la de S. Bartolomé por D.<sup>a</sup> Matilde Perona, misas de medias horas.

### Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA. Grandes funciones para mañana noche á las 8 y media *Al agua, patos*.—A las 9 y media *Los sacamuelas*.—A las 10 y media *Lucifer*.—A las 11 y media *Toros de puntas*.

### ANUNCIOS.

### CALENTURAS intermitentes

Quartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las «benignas» 12 reales y de 81 para las «rebeldes», 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio, en Murcia Ferrer Hermanos. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

### EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Única premiada en la Exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La mas agradable y permanente, los estómagos mas delicados siempre la toleran, cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarrros crónicos y debilidad general. Véndese en todas las farmacias y droguerías. 15-13

**HUESPEDES** Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán razón, calle de Victorio, número 15.

### NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, quartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

### Parsons, Graepel y Sturgess



ALMACEN: MONTERA, 16 DEPOSITO: CLAUDIO COELLO, 4, Madrid.

Prensas y demás máquinas. Catálogos gratis y francos. (Pídase el nuevo prospecto de Alambiques y Prensas.) Sucursal en Valladolid; acera de Recoletos, 6.

### ULTIMA PUBLICACION DE

### EL COSMOS EDITORIAL

Emilio Gaboriau

### LOS SECRETOS

DE La casa de Champdoce Versión castellana de D.<sup>a</sup> Joaquina Garcia Balmaseda Esta novela se encuentra de venta en «El Cosmos editorial», Arco de Santa Maria, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerías, al precio de 2'50 PESETAS en rústica, y 3 PESETAS en tela. De los pedidos se encarga nuestra administración, S. Cristóbal, 7. Nota. En América fijarán el precio los señores corresponsales.

### GRAN DEPÓSITO DE

PERFUMERIA EXTRANJERA Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay. PRECIOS SIN COMPETENCIA BAZAR VENECIANO PRINCIPE ALFONSO, 16.

### GOTA Y REUMATISMOS

Curación cierta por el LICOR Y LAS PILDORAS DEL D.<sup>r</sup> Laville

Estos medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY, jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de París.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exíjase el Sello del Gobierno Francés y la firma Vente por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle St-Claude, 25, en PARIS.

de la Facultad de París.

### FUCOGLICINA del D.<sup>r</sup> GRESSY

Recomiendase este precioso medicamento á los enfermos cuyo estomago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es mas activo. Agradable al paladar, la Fucoglicina no provoca accidente alguno en las vías digestivas.

En PARIS, LE PERDRIEL & Co, y en todas las Farmacias

En Murcia, Farmacia Catalana de Ferrer hermanos.

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, calle de Olózaga, 1. (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS, Capital social, 12 000.000 de pesetas efectivas. Primas y reservas, 41.075.393 pesetas.

25 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional cuyo capital de Ryon. 48 millones, no nominales sino efectivos es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 34.771.111 pesetas. Subdirección de Murcia y Albacete á cargo de D. Pedro Soler y Roby, Val de San Juan, 34, Murcia.

### NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABAZIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentíficos de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.» Elixir 2'50, 5', 10', Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir al 1/2 lit. 1'40. Libro 2'40.

Casa fundada en 1847 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

### TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 1'50 pesetas el 100, en adelante.

### MORRHUOL DE CHAPOTEAUT

Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuel contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao. Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuel es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarrros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laringea, dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los espantos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrófulosos, el Morrhuel modifica rápidamente el estado de los enfermos.

PARIS: 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

### EL MEJOR PURGANTE VEGETAL ÚNICO QUE NO IRRITA

Tomadas á tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos á los que las toman.

### PILDORAS PURGANTES DEL DOCTOR AYER

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos del vientro, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

### PILDORAS de BLANCARD

Yoduro de Hierro inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrófuloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (florres blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas.

N. B.—El Yoduro de Hierro Impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40 DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

Imprenta de LA PAZ